

Condenan a Naasón a 16 años de cárcel

ABUSO SEXUAL DE MENORES

REDACCION**CORTESÍA EFE****LOS ÁNGELES**

El líder de la Iglesia La Luz del Mundo (ILLDM), Naasón Joaquín García, fue sentenciado este miércoles a 16 años y 8 meses de prisión tras declararse culpable de tres cargos relacionados con abuso sexual de menores.

Tras todo un día de audiencia, el juez de la Corte de Los Ángeles, Ronald S. Coen, dio la sentencia más alta posible por los tres cargos de agresión sexual, ligados a tres víctimas menores de edad y por los que el líder religioso, de 53 años, se declaró culpable el viernes 3 de junio.

Visiblemente molesto, el magistrado le dijo a Joaquín García que era un “depredador sexual”.

La condena es la más alta que se le podía otorgar tras el acuerdo logrado el viernes con la Fiscalía de California, a partir del cual evitó ir a juicio por 19 cargos criminales, entre los cuales se incluían violación sexual a menores, posesión de pornografía infantil y tráfico humano.

El juicio contra el líder religioso iba a iniciar este lunes con la elección del jurado, pero Naasón Joaquín lo evitó al llegar a un acuerdo con la Fiscalía.

En la audiencia de este miércoles varias de las mujeres mencionadas en la acusación de la Fiscalía de California dieron testimonios en inglés y en español. Una tras otra, relataron los abusos, las violaciones y las manipulaciones a las que fueron sometidas.

Joaquín García fue arrestado el 3 de junio de 2019 tras su arribo al Aeropuerto Internacional de Los Ángeles en un avión privado. Además de él, la Fiscalía señaló a tres mujeres por los cargos criminales: Susana Medina Oaxaca, Alondra Ocampo y Azalea Rangel Meléndez.

Las víctimas de Naasón que hablaron ayer en la corte expresaron su decepción por el acuerdo aprobado por la oficina del fiscal de California, Rob Bonta.

Aseguraron que la Fiscalía no les consultó sobre el acuerdo. Jane Doe 4 le suplicó al juez Coen “que escuchara sus palabras” y que extendiera los años de la sentencia. El juez dijo tener las manos atadas para dictar una sentencia más elevada, pero les aseguró a las víctimas que “el mundo las ha escuchado”.

Cuando quede en libertad, el líder será registrado como ofensor sexual.

La iglesia cristiana no trinitaria La Luz del Mundo tiene su sede

internacional en Guadalajara y fue fundada en 1926 por Aarón Joaquín, abuelo de Naasón.

Actualmente está presente en 60 países y dice contar con hasta 5 millones de fieles.

PROCESO IRREGULAR

Luego de revelarse la sentencia contra Naasón Joaquín García, el Ministerio de Comunicación Social y Relaciones Públicas de La Luz del Mundo emitió un comunicado en el que señaló que su líder fue sometido a un proceso irregular desde su detención.

Según el ministerio, Joaquín García no tuvo más remedio que aceptar el acuerdo con la Fiscalía de California.

La iglesia aseguró que la confianza en Naasón permanece intacta y puntualizó que él “seguirá ministrando a La Luz del Mundo desde el lugar donde se encuentre. Este es un camino que Dios ha puesto delante de él por una razón, como lo hizo con el apóstol Pablo”.





CORTESÍA EFE

DESDE 2014. Tras la muerte de su padre, Samuel Joaquín García, Naasón asumió como líder de La Luz del Mundo a mediados de diciembre de ese año.

